Barranquilla, junio de 2021

Doctor(a).
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
E. S. D.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por: **PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 32760508, para la celebración del contrato cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia."

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor: **PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA** identificado con cedula de ciudadanía No. 32760508, por valor de **($12.000.000.)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor: **PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 32760508, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspección y Comisarias

Proyecto: Yasmina Cerpa C